

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2415** *CONYDESA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 210/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Gil Biosca contra "Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Conydesa Empresa Constructora, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 71.322,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005443-1